



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net

Ambato-Ecuador

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Objeto de la Compañía:

El objetivo principal de la compañía está relacionado con la actividad económica principal autorizada por el Servicio de Rentas Internas que es la venta al por mayor y menor de automóviles y vehículos para todo terreno, lo cual se ha desarrollado con especialidad en el segmento comercial.

Determinación de Impuestos Vigentes

Las operaciones sujetas a impuesto sustantivo para efectos del impuesto a la renta y del impuesto al valor agregado son las que se describen a continuación:

En materia de impuesto a la renta, las tasas aplicables son del 25% en materia de ganancias y del 10% en materia de dividendos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ATECAPSA

Del Salario Básico Unificado para el 2013

Mediante Decreto Oficial número 513 del 13 de mayo del 2013, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 del Código de Trabajo, se procede a fijar a partir del 1 de mayo del 2013 el salario básico unificado para el subsector en general, (incluidos los trabajadores de la industria, transportes agrícolas y trabajadores de pequeña industria del sector doméstico, operarios de artesanía y artesanos) de la subindustria en USD 250.00 (doscientos cincuenta y dos 00/100 dólares americanos).

Salario Básico



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Objetivo de la Compañía

El objetivo primordial de la compañía está enmarcado en la actividad comercial principal autorizada por el Servicio de Rentas Internas que es la venta al por mayor y menor de automóviles Y vehículos para todo terreno, la cual se ha desarrollado con normalidad en el ejercicio económico.

Porcentajes de Impuestos Vigentes

Los porcentajes vigentes en el ejercicio analizado para retenciones del impuesto a la renta y del impuesto al valor agregado son los que siguen:

Por retenciones del Impuesto a la Renta: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 25% por pagos a extranjeros o al exterior.

Por retenciones del Impuesto al Valor Agregado: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Impuesto a la Renta: Para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 23%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

Del Salario Básico Unificado para el 2012

Mediante Registro Oficial número 618 del 13 de enero del 2012, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 118 del Código de Trabajo, se procede a fijar a partir del 1 de enero del 2012 el salario básico unificado para el trabajador en general, (incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila); trabajador/a del servicio doméstico, operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa, en USD 292,00 (doscientos noventa y dos 00/100 dólares) mensuales.

Salario Digno

Para el año 2012 se mantiene la obligación del pago del Salario Digno, que los empleadores, sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que hubieren generado utilidades en el ejercicio económico, o que hubieren pagado anticipo al impuesto a la renta inferior a la utilidad, estarán obligados a pagar la compensación económica para alcanzar el salario digno.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net

Ambato-Ecuador

Según Registro Oficial número 884 del 1 de febrero del 2013 se establece el salario digno para el año 2012 en la cantidad de USD 368,05 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 05/100 DOLARES), en base al costo de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar determinados por el INEC.

Para aplicación de la compensación del Salario Digno, se entenderá como "utilidades" a aquellas que resultan de restar de la utilidad contable (Casillero 801 del formulario 101 y 102 de la declaración de Impuesto a la Renta) los siguientes rubros (teniendo en cuenta la información registrada en la declaración de impuesto a la renta presentada al Servicio de Rentas Internas):

- a. La participación de Utilidades a Trabajadores (Casillero 803 del formulario 101 y 102 de la Declaración del Impuesto a la Renta)
- b. El impuesto a la renta causado (Casillero 839 del formulario 101 y 102 de la Declaración de Impuesto a la Renta) o el anticipo de impuesto a la renta (Casillero 841 del formulario 101 y 102 de la Declaración de Impuesto a la Renta), en el que fuere mayor; y,
- c. Reserva Legal.

Del cálculo de la compensación económica.- El empleador que en el año 2012 no haya alcanzado a pagar el salario digno anualizado a sus trabajadores, con los rubros descritos a continuación:

- a. Salarios del año 2012,
- b. Decimatercera Remuneración (valor proporcional en relación al tiempo laborado por el trabajador durante el año 2012),
- c. Decimacuarta Remuneración (valor proporcional en relación al tiempo laborado por el trabajador durante el año 2012, considerando el salario básico unificado del año 2012, como lo determina la norma legal vigente),
- d. Fondos de Reserva del año 2012,
- e. Comisiones Variables que hubiere pagado el empleador al trabajador como resultado de prácticas mercantiles legítimas y usuales durante el año 2012,
- f. Participación de Utilidades a Trabajadores del ejercicio fiscal 2011, pagadas en el 2012. En caso de que el trabajador de servicios complementarios haya percibido el valor por participación de utilidades por parte de la empresa usuaria este valor deberá ser considerado para el cálculo de la compensación económica.
- g. Beneficios adicionales en dinero del año 2012,

Deberá pagar una compensación económica que equivale a la diferencia que resultare del valor contemplado en el año 2012 de salario digno en función del tiempo laborado, menos los valores descritos en los literales del presente artículo.

El cálculo del salario digno para el trabajador que hubiere laborado por un período menor a un año completo deberá ser calculado de manera proporcional al tiempo laborado.



De igual manera el cálculo del salario digno para el trabajador que hubiere laborado con un contrato de jornada parcial permanente será calculado proporcional al tiempo de horas semanales de trabajo estipuladas en el contrato, considerando que la jornada ordinaria es de 40 horas semanales.

Capital Social

El capital social de la compañía al cerrar el ejercicio económico es de Ochocientos setenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 876.264,00 00/100 dólares americanos), dividido en ochocientos setenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro acciones de un valor nominal de un dólar cada una, distribuido como sigue

| ACCIONISTAS | VALOR | % | ACCIONES |
|---------------------------------|-------------------|----------------|----------------|
| Carlos Larrea Torres | 175.255,00 | 20,00% | 175.255 |
| Asiauto Cía. Ltda. | 701.009,00 | 80,00% | 701.009 |
| Total del Capital Social | 876.264,00 | 100,00% | 876.264 |

POLITICAS CONTABLES

BASE DE MEDICION

Los Estados Financieros que prepara la compañía Autoscorea S. A. de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), las cuales en el año 2011 se prepararon extracontablemente, por efectos del periodo de implementación, mientras que en el año 2012 se aplicó de manera obligatoria.

MONEDA DE REGISTRO

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Para los registros contables son considerados como efectivo o equivalentes los valores que corresponden a los activos financieros líquidos como son los valores disponibles en caja por las recaudaciones efectuadas, y por los valores mantenidos en depósitos bancarios de libre disposición.



OBLIGACIONES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

La política de ventas a crédito de los vehículos que comercializa la compañía, depende de las condiciones económicas del cliente, variando hasta cinco años. La morosidad es considerada luego de que se ha vencido el plazo de pago.

DETERIORO DE CARTERA

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

REGISTRO Y VALORACIÓN INVENTARIOS

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

MEDICION Y CONTROL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros, la depreciación para efectos tributarios se la realiza aplicando los porcentajes determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno. La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a valores actualizados, aplicándose el tiempo de vida útil estimado para su uso y el valor residual.

De presentarse diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regularán en la Conciliación Tributaria.



DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo que constituyen activos no financieros de la compañía son evaluados periódicamente para determinar si se ha presentado un deterioro en su valor, debido a la imposibilidad de recuperar el valor que se presenta en registros, si se origina esta situación representará una pérdida por deterioro, caso contrario, si se produce un incremento frente al valor en libros es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro.

Debido a que la mayor cantidad de vehículos se venden bajo pedido según las necesidades de los clientes, además que los que se tienen para exhibición y venta rotan en plazos menores a tres meses, la compañía ha considerado no aplicar la política de deterioro de los inventarios, manteniéndolos a su costo de adquisición.

BENEFICIOS LABORALES

Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

La provisión para jubilación patronal y desahucio es calculada por una firma actuaria empresa debidamente calificada para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la Compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

PATRIMONIO

- a) **Capital Social**, El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.
- b) **Reserva Legal**, la compañía según disposiciones legales destina por lo menos el 10% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.
- c) **Resultados del Ejercicio y Acumulados**, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.
- d) **Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez**, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empelará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar al valor de la diferencia temporaria el porcentaje del impuesto tributario vigente.

RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN DE NIIFs POR PRIMERA VEZ

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías los ajustes resultantes por la aplicación de NIIFs (Normas Internacionales de Información Financiera) por primera vez, se registran en la cuenta Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, como parte del patrimonio, su saldo puede ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas o del ejercicio.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

Nota 3.- Efectivo y Equivalentes de efectivo

Lo recursos líquidos que mantiene la compañía en efectivo y depósitos bancarios de libre disposición al cerrar el ejercicio se presentan con los saldos que siguen

| | Año 2011 | Año 2012 |
|---|-------------------|-------------------|
| Caja General | 82.254,79 | 103.659,43 |
| Caja Chica | 600,00 | 600,00 |
| Banco Pichincha Cta. Cte. 3148337604 | 83.844,40 | 0,00 |
| Banco Promérica | 71.409,42 | 1.027,60 |
| Banco Bolivariano 1205002925 | 103.061,22 | 1.109,38 |
| Banco Guayaquil Cta. Cte. 7149794 | 28.452,31 | 1.145,47 |
| Banco del Austro Cta. Cte. 518001817 | 83.236,07 | 0,00 |
| Banco Amazonas Cta. Cte. 3031067153 | 1.639,58 | 2.337,04 |
| Banco Produbanco Cta. Cte. 02080012198 | 46.347,35 | 1.018,14 |
| Banco Internacional 50000622767 | 85.589,57 | 525,85 |
| Banco Pacifico 7346425 | 56.677,76 | 13.368,29 |
| Total de Efectivo y equivalentes | 643.112,47 | 124.791,20 |

Nota 4.- Clientes

Estos instrumentos financieros relacionados con las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía sea por venta de productos o por servicios, al 31 de diciembre del presente ejercicio económico se presentan con los saldos que se detallan

| | |
|------------------------------|------------|
| Arcos Carvajal Carlos | 34.000,00 |
| Asiauto S. A. | 24.098,21 |
| Authesa | 116.028,44 |
| Barona Díaz Santiago | 41.990,00 |
| Barrionuevo Robayo Soraya | 25.496,00 |
| Bracero & Bracero Cía. Ltda. | 26.307,40 |
| Chango Olmedo Niger | 31.330,00 |
| Doicela Cuyo César | 26.820,00 |
| Empromotor Cía. Ltda. | 46.410,71 |
| Falconí Juan Diego | 26.255,66 |
| Fransani | 29.508,85 |
| Garcés Espinoza Lénin | 25.990,00 |
| Quito Mercantil Automotriz | 66.134,82 |
| Morales Calderón Becker | 25.490,00 |



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

| | |
|-----------------------------------|---------------------|
| Paredes Atiencie Víctor Hugo | 24.500,00 |
| Rodríguez Andrade Edison | 25.990,00 |
| Santoro Alvarado Daniel | 25.990,00 |
| Scolasticomp Cía. Ltda. | 25.757,95 |
| Traceoilfield Services Cía. Ltda. | 34.490,47 |
| Herdoíza Naranjo Héctor | 37.000,00 |
| Villalba Orellana María | 25.576,00 |
| Otros clientes de menor valor | 1.178.780,83 |
| (-) Provisión Cuentas Incobrables | -6.691,57 |
| Unifinsa por venta de cartera | 88.845,98 |
| Total de Clientes | 2.006.099,75 |

Nota 5.- Cuentas por Cobrar

Los instrumentos financieros relacionados con las obligaciones por cobrar a los empleados y terceros que vencen en plazos menores a un año se presentan al 31 de diciembre como sigue

| | Año 2011 | Año 2012 |
|------------------------------------|------------------|-------------------|
| Molina Hugo | 261,21 | 3.348,78 |
| Barrionuevo Karina | 435,78 | 408,46 |
| Freire Luis | 0,00 | 577,49 |
| Larrea Carlos | 232,35 | 0,00 |
| Palacios Carlos | 241,29 | 0,00 |
| Jiménez Marlon | 543,00 | 300,00 |
| Otros créditos de menor valor | 432,3 | 1.833,36 |
| Mariana Salazar | 3763,38 | 2.963,38 |
| Luis Fernando Torres | 1.200,00 | 0,00 |
| Varias cuentas por Cobrar | 55.946,90 | 76.689,11 |
| Préstamos a Terceros | 13.000,00 | 13.620,00 |
| Otras de menor cuantía | 737,93 | 474,82 |
| Total de Cuentas por Cobrar | 76.794,14 | 100.215,40 |

Nota 6.- Inventarios

El inventario de los diferentes vehículos que mantiene la compañía al cerrar el año presentan las cifras en balances como sigue



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

Nota 6.- Activos no Corrientes

| | Año 2011 | Año 2012 |
|-----------------------------|-------------------|---------------------|
| Vehículos Sportage | 67.446,97 | 588.398,64 |
| Río 1,5 LNB | 48.230,36 | 309.314,73 |
| Pregio | 148.927,68 | 183.272,89 |
| Camión | 0,00 | 202.655,50 |
| Cerato | 25.293,23 | 0,00 |
| Picanto | 380,00 | 380,00 |
| Soul | 520,00 | 925,00 |
| Inventario de Suministros | 85,00 | 0,00 |
| Total de Inventarios | 290.883,24 | 1.284.946,76 |

Nota 7.- Servicios y Otros Pagos Anticipados

Son activos corrientes por pagos anticipados de impuestos que se liquidarán con las respectivas declaraciones, y servicios que se devengan a corto plazo, presentan sus cifras en balances como sigue

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| Seguros Prepagados | 1.265,52 |
| IVA Pagado | 144.918,69 |
| Retenciones Impuesto Renta 2011 | 57,18 |
| Anticipo del Impuesto a la Renta | 77.674,64 |
| Retenciones Impuesto Renta 2012 | 30.173,19 |
| Total Pagos Anticipados | 254.089,22 |

Nota 8.- Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes muebles e inmuebles que la compañía mantiene al cierre del año y que fueron objeto de valoración por efecto de aplicación de NIIFs, y, su depreciación que tomó como base éste avalúo, se presentan en el cuadro siguiente

| DETALLE DE BIENES | Año 2011 | Año 2012 | Variación |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Terrenos | 540.877,38 | 657.637,96 | 116.760,58 |
| Edificios | 0,00 | 82.349,05 | 82.349,05 |
| Vehículos | 3.232,14 | 20.511,76 | 17.279,62 |
| Muebles y Enseres | 16.794,76 | 33.283,23 | 16.488,47 |
| Equipo de Oficina | 6.512,94 | 2.939,99 | -3.572,95 |
| Equipos de Computación | 23.095,55 | 8.027,20 | -15.068,35 |
| (-) Dep. Acumulada | -35.405,78 | -32.710,68 | 2.695,10 |
| Total de Activos Fijos | 555.106,99 | 772.038,51 | 216.931,52 |

Nota 9.- Activos no Corrientes

Comprende inversiones y activos que se liquidan en plazos mayores a un año, sus cifras en balances al cerrar el año se presentan como sigue

| | |
|---------------------------------------|-------------------|
| Impuestos Diferidos por Cobrar | 2.037,13 |
| Garantías de Arriendos | 4.100,00 |
| Inversiones en Talleres Kía S. A. | 483.082,95 |
| Total de Activos no Corrientes | 489.220,08 |

Nota 10.- Proveedores

Las obligaciones por pagar a los proveedores de bienes y servicios que la compañía tiene al cerrar el año se presenta con los saldos que siguen

| | Año 2011 | Año 2012 |
|-----------------------------------|-------------------|---------------------|
| Aekia | 482.028,64 | 1.057.703,07 |
| Empromotor Cía. Ltda. | 24.098,21 | 29.427,95 |
| Motricentro | 20.526,78 | 0,00 |
| Proveedores de Bienes y Servicios | 0,00 | 31.071,67 |
| Otros proveedores | 0,00 | 121.806,91 |
| Total de Proveedores | 526.653,63 | 1.240.009,60 |

Nota 11.- Obligaciones Bancarias a Corto Plazo

Los créditos financieros que generan intereses y que tienen vencimientos a corto plazo, esto es menor a doce meses, al cierre del año se presenta con los saldos que siguen

| INSTITUCION | OPERACION | INICIO | VENCE | % | SALDO |
|--|------------|------------|------------|--------|-------------------|
| Banco Pichincha | 1385005-00 | 27/04/2012 | 22/04/2013 | 9,00% | 34.334,42 |
| Banco Pichincha | 1491397-01 | 14/11/2012 | 12/02/2013 | 11,20% | 90.000,00 |
| Sobregiros Bancarios | | | | | 423.025,87 |
| Intereses por Pagar | | | | | 3.275,84 |
| Total de Obligaciones Bancarias a Corto Plazo | | | | | 550.636,13 |



Nota 12.- Varios Acreedores

Varias obligaciones con clientes, empleados y terceros que vencen a corto plazo se presentan en balances como se detalla

| | Año 2011 | Año 2012 |
|-----------------------------------|-------------------|------------------|
| Club de Empleados | 87,00 | |
| Matrículas | -150,83 | 1.317,37 |
| Varios Proveedores | 24.329,09 | 0,00 |
| Seguro de Clientes | 12.808,80 | 12.351,66 |
| Inscripción de contratos | 1.488,00 | 1.887,02 |
| Otras cuentas por Pagar | 28.355,64 | 8.052,59 |
| Talleres Kía facturas pendientes | 1.187,15 | 3.330,19 |
| Préstamos de Terceros | 551.222,47 | 0,00 |
| Total de Varios Acreedores | 619.327,32 | 26.938,83 |

Nota 13.- Retenciones y Provisiones por Pagar

Las provisiones efectuadas por beneficios sociales, aportaciones al Seguro Social a favor de los empleados de los empleados que se liquidarán a corto plazo y los impuestos retenidos por pagar, se presentan al 31 de diciembre con los valores que siguen

| | Año 2011 | Año 2012 |
|--|------------|------------|
| IVA Cobrado | 103.249,20 | 124.612,98 |
| Impuesto a la Renta por Pagar | 46.623,88 | 100.371,14 |
| Relación de Dependencia | 3.610,98 | 3.479,49 |
| 1% Retenciones en la Fuente | 5.328,04 | 10.179,73 |
| 8% Retenciones en la Fuente | 667,32 | 678,34 |
| 2% Retenciones en la Fuente | 359,38 | 435,44 |
| 10% Retenciones en la Fuente | 153,23 | 37,46 |
| 30% Retenciones del IVA | 719,79 | 642,31 |
| 70% Retenciones del IVA | 1.004,38 | 770,00 |
| 100% Retenciones del IVA | 551,05 | 412,41 |
| Aportes Individuales al IESS por Pagar | 2.230,29 | 5.023,16 |
| Préstamos IESS por Pagar | 0,00 | 1.243,30 |
| Décimo Tercer Sueldo | 1.737,80 | 2.174,78 |
| Décimo Cuarto Sueldo | 1.980,01 | 2.335,68 |
| Jubilación Patronal | 47.433,05 | 0,00 |
| Desahucio | 16.562,97 | 21.881,72 |



| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| Club de Empleados | 0,00 | 125,73 |
| 15% Trabajadores | 30.247,06 | 53.299,98 |
| Total Retenciones y Provisiones por Pagar | 262.458,43 | 327.703,65 |

Nota 14.- Obligaciones a Largo Plazo

Refleja las provisiones laborales, préstamos bancarios y los impuestos diferidos por aplicación de NIIFs que se liquidan en plazos mayores a un año, al 31 de diciembre los balances reflejan las cifras que siguen

| | |
|--|---------------------|
| Préstamo Banco Internacional | 417.874,02 |
| Préstamos de Terceros | 632.349,70 |
| Provisión Jubilación Patronal | 55.516,00 |
| Anticipos recibidos de Clientes | 27.000,00 |
| Intereses Cobrados no Devengados | 84.255,80 |
| Impuesto Diferido por Pagar | 5.133,27 |
| Total de Obligaciones a Largo Plazo | 1.222.128,79 |

Las condiciones en las que se otorgaron los préstamos del Banco Internacional y sus saldos son las que siguen

| INSTITUCION | OPERACIÓN | EMISIÓN | VENCE | % | VALOR |
|---------------------|-----------|------------|------------|-------|-------------------|
| Banco Internacional | 380560 | 02/06/2011 | 02/01/2013 | 9,80% | 17.874,02 |
| Banco Internacional | 322692 | 13/12/2012 | 13/06/2014 | 9,80% | 400.000,00 |
| Suman | | | | | 417.874,02 |

Nota 15.- Patrimonio

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan.

| | Año 2011 | Año 2012 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Capital Social | 876.264,00 | 876.264,00 |
| Reserva Legal | 72.972,71 | 87.831,40 |
| Aportes Futura Capitalización | 10.000,00 | 0,00 |
| Valuación de Inversiones | 129.245,76 | 213.820,95 |
| Utilidades de Ejercicio Anteriores | 218.197,08 | 282.727,88 |
| Efectos Adopción NIIFs | 0,00 | 21.843,81 |
| Utilidad año corriente | 112.298,49 | 181.495,88 |
| Total del Patrimonio | 1.418.978,04 | 1.663.983,92 |



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 hasta el cierre de nuestra auditoria no se presentaron eventos subsecuentes que afecten la situación financiera y los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser reveladas.

